

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA

¿QUÉ ES LA COESAMOR?

Es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos creado por decreto, dotado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía jerárquica respecto de la administración pública central a efecto de emitir sus recomendaciones, opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico esta sectorizada a la Secretaría de Salud para efectos de coordinación, nuestro domicilio se encuentra ubicado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México.

FUNCIÓN GENERAL

Atender las solicitudes de los usuarios de los servicios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos (COESAMor); promoviendo la conciliación de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de salud.

Elaborado

L.C.F. Fernando García Cárdenas
Director de Administración

Autorizado

Dr. Arturo Edmundo Zuñiga Hernández
Comisionado Estatal



www.morelos.gob.mx